

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.-

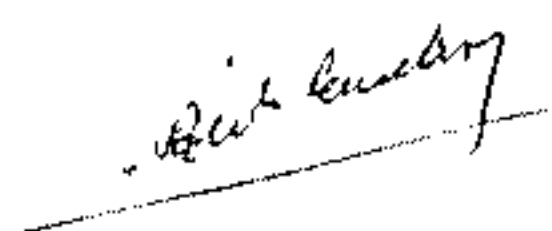
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, a los fines de lograr la provisión de dos (2) equipos de aire acondicionado para frío-calor con destino a la Intendencia de los Tribunales Federales de La Plata (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 8/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LLORENS (S)